1.01.2. 309/22
Santiago de Cali, 02 de noviembre de 2022

ANA MILENA ROJAS CALERO
Docente de la Facultad de Ingenierías

Referencia: Designación Supervisor
Proceso y/o contrato: DJC-CM-08.05.05-235-2022

En mi condición de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, y conforme delegación conferida por el Sr. Rector de la Institución mediante Resolución No. 017 del 18 de enero de 2022 *"Por la cual se modifica la Resolución 296 del 22 de febrero de 2016 mediante la cual se delegaron funciones, y se hace una nueva delegación"*, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AL CONTRATO DE DESARROLLO DEL PROYECTO PARA CONTROL DE ACCESO Y AFORO EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO VIGENCIA 2022"** suscrito con la empresa **CONSULTING SDV SAS** con NIT.: 901354418-2, para que en los términos del Artículo 4º de la Ley 80 de 1993; de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 ó Estatuto Anticorrupción, y demás normas que las adicionen o modifiquen, vigile la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado y proteja los derechos de la UNIAJC, informando y sugiriendo a la entidad las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del mismo.

Atentamente,



DANIEL ALEXANDER NARVÁEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
UNIAJC

Proyectó: Diana Johana Ospina Pineda – Contratista - Oficina Asesora de Jurídica - UNIAJC